

**1134 - Educación - Escuela Profesional**

Creación de una Escuela de Industria Domésticas en la ciudad de Monte Caseros, que propenderá a la enseñanza de los Hilados de la lana y Tejidos en el telar, Corte y Confección, Costura y Bordado a mano y a máquina, dependiente del Consejo Superior de Educación de la Provincia. Requisitos para asistir a dicha Escuela.

Fecha de Sanción: 21/08/1946

Fecha Promulgación: 04/09/1946

Fecha P.B. Oficial: 26/09/1946

Estado de la Ley: ADLA VI p. 862

Veto: